

El uso de criptomonedas, nueva amenaza de financiación terrorista

Los yihadistas habrían estado utilizando esta fuente para costear sus operaciones



Una moneda conmemorativa del Bitcoin del año 2017 / EFE

J.M.Zuloaga. 30/3/2019

Las unidades antiterroristas del mundo occidental mantienen abiertas **líneas de investigación** para tratar de descubrir las vías de financiación de las **bandas yihadistas** para financiarse mediante **criptomonedas**, en especial el **bitcoin**, cuya “trazabilidad” (origen y destino), es muy difícil de determinar, según han señalado a LA RAZÓN expertos en la materia.

Todas las semanas, las páginas yihadistas y canales en redes sociales, insertan carteles en los que se solicita la financiación por medio de este sistema, con el fin de poder continuar la “guerra contra los cruzados (cristianos)”.

Las mismas fuentes subrayan que existe el convencimiento de que grupos como Daesh, que ha perdido sus territorios ganados en 2014 en Siria e Iraq; y Al Qaeda, utilizan actualmente las **criptomonedas** para envejar sus actividades criminales.

Es una realidad, que, desde la creación de la Coalición Internacional e incluso con anterioridad, las Fuerzas de Seguridad hacen todo lo posible para **cortar las vías de financiación del terrorismo**. Los cabecillas de estas organizaciones criminales son conscientes de ello y por eso creen haber encontrado en las criptomonedas digitales la manera de burlar las “barreras” que se les han puesto.

El bitcoin, según estas fuentes, no es el sistema que más les convence; sospechan que puede convertirse en un “boomerang” y, al final, servir para que las unidades antiterroristas den con el origen y destino del dinero. Por ello, y dada la proliferación de criptomonedas que de forma progresiva se ofrecen el mercado, tratan de dar con la que sea menos vulnerable, que garantice el mayor **anonimato y seguridad**. Pero de momento, las peticiones que hacen en sus páginas web son en bitcoins.

La aparición de criptomonedas de “segunda generación”, con las “garantías” antes citadas, facilitaría a los terroristas su uso con una relativa impunidad.

Además, los yihadistas pueden estar “aprendiendo” de la utilización que hacen **otro tipo de delincuentes**, en especial los del narcotráfico, de las redes ya existentes para lavar el dinero mediante las criptomonedas.

A este respecto, cabe recordar, por su importancia, la resolución aprobada hace unos días por el **Consejo de Seguridad de la ONU** que exige a los Gobiernos de todo el mundo más medidas para cortar las vías de financiación de grupos terroristas.

Por unanimidad, fue aprobado un texto, a propuesta de Francia, que refuerza las normas internacionales ya existentes. La resolución establece que todos los países tienen que disponer de leyes nacionales que castiguen con severidad a quienes financien a organizaciones terroristas o recolecten fondos para ellas.

Además, indica los Gobiernos, y aquí se podía incardinar la lucha contra el uso de criptomonedas, a “mejorar su supervisión de los flujos financieros, a investigar y perseguir de manera más eficaz los pagos a grupos terroristas y a seguir recomendaciones internacionales para frenar las transferencias.

El ministro francés de Exteriores, **Jean-Yves Le Drian**, subrayó la necesidad de esa modernización, dado que los terroristas han demostrado ser capaces de adaptarse a las nuevas situaciones. “Han aprendido a usar los nuevos espacios financieros virtuales, donde explotan las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías”.